

Mujer denuncia secuestro junto a su hija cuando transaban criptomonedas

El Ciudadano · 12 de junio de 2024

La mujer se contactó por redes sociales con un matrimonio para concretar una transacción de criptomonedas y concurrió al domicilio de estos en Maipú, donde fue retenida junto a su hija.



Una mujer denunció ante Carabineros que fue secuestrada junto a su hija de nueve años por un matrimonio durante una transacción de criptomonedas en Maipú.

Tras cuatro horas de estar retenida en una vivienda ubicada en la población San Luis, la afectada logró escapar tras un descuido de los captores y acudió a la policía a denunciar lo que le había sucedido.

El coronel Gonzalo Urbina, prefecto de la Prefectura Santiago Rinconada, indicó que el incidente se registró cerca de las 15:00 horas, cuando las víctimas acudieron al domicilio del matrimonio para llevar a cabo una transacción de [criptomonedas](#).

“La víctima concurre a realizar la venta o compra de estas monedas virtuales, ya que no conocía el sistema, y este matrimonio se ofrece de forma voluntaria a ayudarla para hacer esta transferencia. Una vez en el lugar, le quitan su teléfono celular, la retienen a ella y a su hija de 9 años, prohibiendo la salida del departamento“, señaló Urbina.

Durante el secuestro, los criminales amenazaron a la mujer con matarla si informaba a la policía y además contactaron a sus familiares y amigos para extorsionarlos, exigiendo una suma de cien mil pesos.

“Este matrimonio comienza a revisar el teléfono y toma contacto con el marido, con un hijo, con la madre de la víctima, a las cuales, le manifestaban que deberían realizar un depósito de \$100 mil pesos, mediante vía transferencia, para poder dejarla en libertad. (...) El hijo de la víctima toma la determinación de decirles que tiene la plata, pero efectivo, para venir a entregársela y saber el paradero de su familiar, por lo que victimarios se niegan a esta situación y obligan a que se realice transferencia”, explicó Urbina.

Sobre cómo se produjo la fuga, el coronel señaló que la hija de la víctima comenzó a llorar y gritar, lo que desestabilizó a los delincuentes, lo que permitió que ambas lograran huir.

Tras la denuncia presentada por la mujer y una orden emitida por el juez de Garantía de turno, personal policial, en coordinación con la Fiscalía Metropolitana

Occidente, lograron ingresar y registrar el departamento ubicado en la calle Manquehue de Maipú, donde detuvieron al matrimonio de nacionalidad venezolana.

“Ingresamos y detuvimos a dos ciudadanos venezolanos, un matrimonio, quienes están siendo puestos a disposición de la Fiscalía para continuar con el procedimiento de rigor”, señaló el coronel Urbina.

La situación migratoria de los detenidos está evaluada ya que solamente presentaron sus pasaportes y no tenían cédula de identidad.

“Mantienen dos hijos menores de edad, quienes sí presentaron su cédula de identidad nacional“, concluyó Urbina.

Se prevé que los detenidos serán puestos a disposición de la Fiscalía para continuar con el proceso judicial correspondiente.

Sigue leyendo:



Escanea tu iris a cambio de criptomonedas: Empresa prohibida en España capta usuarios en Chile

Investigadoras chilenas advierten riesgos del escaneo de iris por criptomonedas

Fuente: [El Ciudadano](#)